



ACTA N° 12

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

Reciban un cordial saludo, a la vez por Dirección del Sr. Diego Bolívar Espinosa Padilla, PRESIDENTE de la Junta Parroquial Rural La Victoria, fueron convocados a reunión ORDINARIA a realizarse el día Jueves 14 de noviembre del 2019 a las 15H00 para tratar el siguiente orden del Día.

Orden del Día:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de Sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Planificación de trabajos
5. Clausura de la Sesión.

1.- Constatación de Quorum.

Por intermedio de la Secretaria- Tesorera se procede a constatar el Quorum y se cuenta con la presencia de todos los miembros del GADPR La Victoria.

2.- Instalación de Sesión.

El Señor presidente, Diego Bolívar Espinosa Padilla, procede a dar por instalada la sesión, siendo las 15:10, a la vez se pone a disposición el orden del día a los miembros del GADPR y se continúa sin novedades.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior

La Ingeniera Gissela Villarroel, procede a dar lectura del acta N° 11 de fecha 17 de octubre, la cual tiene dos observaciones que se detallan a continuación:

1.- Abg. Edison Medina: El nombre del profesional de deportes del GAD Municipal de Pujilí es Marcos Herrera.

2.- La MSc. Susana Caicedo sugiere que en la planificación de trabajo, *literal a.- Exoneración de los valores por permiso de uso de suelo en el Municipio de Pujilí.-* Se aclare que el uso de suelo será para la feria de finados 2019 y se anexe las fechas realizadas las reuniones con el Señor Alcalde donde el manifiesta se exonerará de los valores de uso de suelo antes explicados, donde me permito expresar que las fechas de esas sesiones fueron 12 y 16 de septiembre del año en curso.



4.- Planificación de trabajos

a.- Donación del ex sub centro de salud.- Toma la palabra el señor presidente del GADPR de La Victoria, donde da a conocer a todos los señores y señora vocal que el bien denominado como ex sub centro de salud que ha sido donado por el GAD Municipal de Pujilí, esta inventariado en el INPC, por lo cual lo planificado en anteriores reuniones de trabajo de realizar un derrocamiento y una construcción nueva para las oficinas del GADP nos será posible, puesto que la ley no lo permite.

Es así donde se realiza el contacto vía telefónica y posterior vía personal con el Arq. Fernando Nieto, funcionario del INPC, quien explica y asesora los procedimientos que se deben tomar sobre este bien. Explica que se debe realizar una rehabilitación y se debe contratar de profesionales para que realicen un estudio de rehabilitación y re funcionamiento del predio.

Se resuelve: Los miembros del GADPR de La Victoria acuerdan contratar un profesional que realice el estudio en margen a lo solicitado por el INPC.

b.- Plan de salvaguardia.- El Lic. Diego Espinosa da a conocer a los miembros del GADP que se realizó la visita a la Antropóloga Patricia Bonilla con el objetivo de continuar con el trámite para la declaratoria de la cerámica victoreense como Patrimonio Inmaterial, para lo cual la profesional explico que se debe realizar un plan de salvaguardia, solicitando reunirnos en la Parroquia La Victoria para socializar el procedimientos a todas las personas interesadas por esta declaratoria.

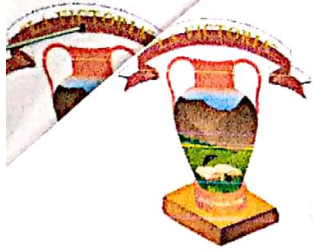
Para lo cual se ha visto imprescindible la participación de la prefectura, puesto que con las diferentes áreas que tienen pueden ayudarnos en este proyecto. Con esta razón se conversará con la abogada Silvia Bravo Viceprefecta para la coordinación de trabajos.

Se resuelve: Mantener una reunión con la Viceprefecta y de ser posible con el prefecto para socializar este proyecto, además por sugerencia del Ing. Galo Jiménez se acuerda invitar a miembros de la casa de la cultura.

c.- Presupuesto Cantonal.-El Lic. Diego Espinosa da a conocer varias novedades sobre el presupuesto Municipal.

1.- El GAD Municipal de Pujilí asigna a la Parroquia La Victoria 125.000,00 (ciento veinte y cinco mil dólares 00/100) de los estados unidos, con el detalle de terminación de la vía Pichincha, donde el presidente del GADP menciona que ese tramo de vía no pertenece a la Parroquia La Victoria.

2.- El presupuesto designado en el 2019 para la Parroquia La Victoria es de 100.000,00 (Cien mil 00/100) de los estados unidos, para lo cual en sesión



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



participativa realizada el 21 de agosto de 2019, el GADP y la asamblea priorizo este presupuesto para la construcción de un centro Geriátrico para los adultos mayores de la Parroquia, donde de los \$100.00,00 dólares de los estados unidos han sido presupuestados por GAD Municipal 35000,00 (treinta y cinco mil 00/100) para estudios técnicos del bien antes mencionado, resultando un sobrante de 65000,00 (sesenta y cinco mil 00/100) de los estados unidos para la construcción del mismo.

Se resuelve: Llamar a una reunión de carácter urgente a todos los presidentes y directivas de los barrios para tratar estos asuntos y tomar decisiones conjuntas en bienestar de la Parroquia.

d.- Vehículos del GADPR de La Victoria: El señor presidente toma la palabra para solicitar resultados sobre el informe solicitado a la comisión conformada por el Abg. Edison Medina, Ing. Galo Jiménez y Señor Edgar Páez.

Toma la palabra el Abg. Edison Medina quien expresa que el informe será presentado la semana del 18 de noviembre puesto que necesita las llaves de los vehículos para tomar fotografías.

Se resuelve: El Abg. Edison Medina solicitará las llaves de los vehículos y tomará las fotografías necesarias para que el informe solicitado a la comisión sea entregado al GADP y de esa manera tomar decisiones frente a estos vehículos.

e.- Compra de monitor.- El señor presidente expresa que se han hecho averiguaciones de costos de monitores para la implementación de un centro de monitoreo de las cámaras ubicadas con anterioridad en la parroquia, para lo cual propone la compra de una televisión la cual cumplirá la misma función.

Se resuelve: Comprar la tv de la manera más rápida posible para poder implementar el lugar de monitoreo y de esta manera tener control y seguridad de los lugares claves de la parroquia.

f.- Trabajo MAG.-El licenciado Diego Espinosa expresa que se ha mantenido una reunión con el técnico del MAG, quien expresó que se puede implementar un proyecto productivo de huertos familiares, donde el Licenciado Diego menciona que es una buena oportunidad para realizar un convenio con esta institución y en el año 2020 poder implementar este proyecto.

Se resuelve: Mantener más reuniones con los técnicos del MAG para poder concluir el proyecto e implementarlo para el año 2020.

g.- POA.- Se manifiesta que se debe realizar un análisis y elaboración del POA (Presupuesto Operativo Anual) del GADPR de la Victoria.

Dirección: Calle Vicente Rocafuerte y Adolfo Jiménez (Oficina Casa Comunal)
mail: gadlavictoria@hotmail.com

teléfono (03) 2682639

COTOPAXI - PUJILI

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Se resuelve: Realizar trabajos conjuntos en comisiones para el análisis y elaboración del POA, donde el mismo será socializado con los miembros del GADP para su aprobación.

5.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 17:16 por intervención del señor presidente se da por terminada la sesión.

Lic. Diego Espinosa

PRESIDENTE

Ab. Edison Medina

VICEPRESIDENTE

Sr. Edgar Páez

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Galo Jiménez

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

MSc. Susana Calcedo

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Gisela Villarroel

SECRETARIA-TESORERA



Dirección: Calle Vicente Rocafuerte y Adolfo Jiménez (Oficina Casa Comunal)

mail: gadlavictoria@hotmail.com

COTOPAXI - PUJILI

teléfono (03) 2682639

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"